



Federació Catalana d'Activitats Subaquàtiques

Moll de la Vela, 1 (Zona Fòrum)

08930 Sant Adrià de Besòs

Telèfons: 620 282 939 / 93 356 05 43

Adreça electrònica: fecdas@fecdas.cat

NATACIÓ AMB ALETES

MEMORIAL INTERNACIONAL
CIUTAT DE BARCELONA

JOSÉ LUIS ARIÑO

DISSABTE 7 DE FEBRER 2026



CLUB NATACIÓ BARCELONA



1/1

Amb el
suport de:





REGLAMENTO PARTICULAR

MEMORIAL INTERNACIONAL DE NATACIÓN CON ALETAS “JOSÉ LUIS ARIÑO”

EDICIÓN 2026

Sábado 7 de febrero del 2026

1. ORGANIZACIÓN

El evento está organizado por la Federació Catalana d'Activitats Subaquàtiques (FECDAS), con la colaboración del Club Natació Barcelona.

2. COLABORACIONES

Colaboran el Comitè Català d'Àrbitres y otras entidades Deportivas e institucionales asociadas al Memorial: el Consell Català de l'Esport, la Generalitat de Catalunya, el Ajuntament de Barcelona, y el Ajuntament de Rubí.

3. LUGAR DE CELEBRACIÓN

Club Natació Barcelona

Paseo de Joan de Borbó, 93, Ciutat Vella,
08039 Barcelona

Localización:

<https://maps.app.goo.gl/RFXWo3R8AvAQYfKb9>

<https://www.cnb.cat/>

4. CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACIÓN

La piscina tiene una longitud de **50 m** por 25 m, 10 carriles de 50 m y una profundidad de 2 m. La temperatura del agua es de 28 °C (+1 °C). Para la competición se utilizaran los **8 carriles** centrales.

5. FECHA Y HORARIO

Sábado 7 de febrero del 2026.

Horario de competición: 15.00h a 20.00h.

2/1





- 15:00 h a 16:00 h. Calentamiento
- 16:00 h. Inicio de la competición

6. PRUEBAS Y ORDEN DE COMPETICIÓN

- 50 m bi-aletas femenino
- 50 m bi-aletas masculino
- 200 m superficie femenino
- 200 m superficie masculino
- 200 m bi-aletas femenino
- 200 m bi-aletas masculino
- 50 m superficie femenino
- 50 m superficie masculino
- 400 m superficie femenino
- 400 m superficie masculino
- 100 m bi-aletas femenino
- 100 m bi-aletas masculino
- 100 m superficie femenino
- 100 m superficie masculino
- 50 m apnea femenino
- 50 m apnea masculino
- 100 m escafandra femenino
- 100 m escafandra masculino

* No habrá disponibilidad de compresor ni de carga de botellas, los nadadores que deseen participar en la prueba de 100 m escafandra deberán traer sus botellas ya cargadas.

7. CATEGORÍAS

Competición en categoría absoluta.

8. PARTICIPACIÓN

Pueden participar clubs, selecciones y deportistas invitados según criterios de la organización.

Cada deportista se puede inscribir a **un máximo de 3 pruebas**.

La participación es gratuita.

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se tienen que realizar mediante la **hoja Excel oficial adjunta**, que incluye los campos: DNI/Pasaporte, nombre y apellidos, año de nacimiento, Club, autorización del uso de imagen, pruebas (desplegable) y tiempos.

Fecha límite de inscripción: **04/02/2026**.

Formalización de las inscripciones enviando la hoja Excel oficial a: a.gallo@fecdas.cat

Inscripción GRATUITA.

3/1





10. MATERIAL DE COMPETICIÓN

Los deportistas tienen que competir con material conforme el Reglamento CMAS de Natación con Aletas.

11. CONTROL TÉCNICO Y ARBITRAJE

El control de la competición será efectuado por el Comité Català d'Àrbitres de FECDAS, que designará los jueces pertinentes.

12. SISTEMA DE CRONOMETRAGE

Marcador electrónico.

13. CLASIFICACIONES Y RESULTADOS

Se establecerán clasificaciones individuales por prueba y género.

14. PREMIOS

Se librarán premios a los tres primeros clasificados masculino y femenino absolutos.

15. SEGURIDAD Y SERVICIOS

La organización dispondrá de los servicios sanitarios y de seguridad necesarios.

La instalación deportiva establecerá los protocolos internos de uso y acceso.

16. AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN

La autorización del uso de imagen se requiere en el formulario de inscripciones y tiene que constar expresamente como Sí o No.

17. RESPONSABILIDAD

La participación implica declarar estar en condiciones físicas adecuadas y disponer de la cobertura aseguradora suficiente.

FECDAS declina cualquier responsabilidad derivada del uso inadecuado del material o de accidentes derivados de la práctica deportiva.

18. MODIFICACIONES

La organización se reserva el derecho de modificar horarios o pruebas por causas justificadas, vía comunicación a los delegados de equipo.

19. DISPOSICIÓN FINAL

Todo aquello no previsto en este reglamento se interpretará de acuerdo con el Reglamento CMAS de Natación con Aletas y la normativa interna de FECDAS.

Federació Catalana d'Activitats Subaquàtiques (FECDAS)

Sant Adrià del Besós, a 23 de Enero del 2026

